



**Los corazones de Baleares
se unen al dolor del pueblo
venezolano.
Reciban todo nuestro apoyo
y solidaridad**



FONE EXPERT

SIGUENOS EN   OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA power bank

~~35,00€~~
19,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/OTILLERIE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



CALLE ARAGÓN, 46
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VÍA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28
PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



FONE EXPERT



www.foneexpert.es
632 582 418

SAMSUNG GALAXY A36 5G

SE: Android 15, 5G 10+8 Mayor Android
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP

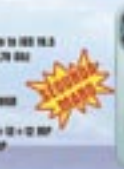


~~265€~~
265€

HASTA 50% de descuentos Solo este mes

IPHONE 16

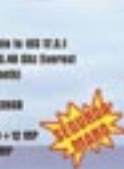
SE: iOS 17, reservado 16 16 16.3
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48+12+12 MP
Cámara frontal: 12 MP
5G+5G+5G



~~1399€~~
925€

IPHONE 15

SE: iOS 17, reservado 15 15 15.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48+12+12 MP
Cámara frontal: 12 MP



~~599€~~
509€

SAMSUNG S17

SE: Android 15, 5G 10+8 Mayor, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP



~~159€~~
159€

CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5

~~65€~~
20€



IPHONE 13

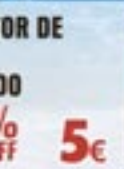
SE: iOS 15, reservado 13 13 13.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 12+12+12 MP
Cámara frontal: 12 MP



~~349€~~
349€

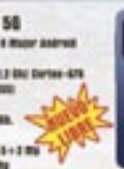
PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO

50% OFF **5€**



SAMSUNG S17 5G

SE: Android 15, 5G 10+8 Mayor Android
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP



~~250€~~
169€

REPARACIÓN BATERIA IPHONE

20% OFF



  www.foneexpert.es  632 582 418 

REDMI NOTE 15
SE: Android 15, 5G 10+8 Mayor Android
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~180€~~
180€

REDMI 15
SE: Android 15, reservado 15 15.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~165€~~
165€

SAMSUNG GALAXY A26 5G
SE: Android 15, 5G 10+8 Mayor Android
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~225€~~
225€

Altavoces Bluetooth
20% descuento

NOKIA 105
Pantalla de 1,7"
Memoria 1 MB
Batería 1000mAh
Tarjeta de Memoria

25€

SAMSUNG GALAXY A10
SE: Android 10, 5G 10+8 Mayor
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 13 MP
Cámara frontal: 5 MP

~~139€~~
139€

IPHONE XR
SE: iOS 11, reservado 11 11 11.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 3GB
Cámara trasera: 12 MP
Cámara frontal: 7 MP

~~199€~~
199€

SAMSUNG A05
SE: Android 15, 5G 10+8 Mayor Android
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~105€~~
105€

funda de móvil
50% descuento

protector + funda
14,99€

IPHONE 11
SE: iOS 11, reservado 11 11 11.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12+12+12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~225€~~
225€

IPHONE 16 PRO MAX
SE: iOS 16, reservado 16 16 16.3
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 48+12+12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~649€~~
649€

IPHONE 12 PRO MAX
SE: iOS 14.1, reservado 12 12 12.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 12+12+12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~399€~~
399€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros

IPHONE 13 PRO MAX
SE: iOS 15, reservado 13 13 13.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 6GB
Cámara trasera: 12+12+12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~560€~~
560€

IPHONE 17 PRO MAX
SE: iOS 18, reservado 17 17 17.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 10GB
Cámara trasera: 48+12+12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~1399€~~
1399€

SAMSUNG A06
SE: Android 15, 5G 10+8 Mayor Android
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~379€~~
379€

Ofertas en Reparaciones y Servicios

GARANTIA 12 MESES

REDMI 15
SE: Android 15, 5G 10+8 Mayor Android
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~139€~~
139€

REDMI 15C
SE: Android 15, reservado 15 15.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 50+8+8+8 MP
Cámara frontal: 10 MP

~~125€~~
125€

SAMSUNG TAB A9+
SE: Android 15, reservado 15 15 15.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 11"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 8 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~179€~~
179€

Oferta de reparación
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX

ZTE BLADE A36
SE: Android 15, 5G 10+8 Mayor Android
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 13 MP
Cámara frontal: 5 MP

~~99€~~
99€

IPHONE 12
SE: iOS 14.1, reservado 12 12 12.1
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,7"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 4GB
Cámara trasera: 12+12+12 MP
Cámara frontal: 12 MP

~~259€~~
259€

REDMI A5
SE: Android 15 (5G optional), 5G 10+8 Mayor Android
Reservado, 5G 10+7
C.P.S.: 5G+5G (4G+5G) 5G+5G+5G
A 5G+5G 5G+5G+5G
Pantalla de 6,8"
Memoria interna: 128GB
Memoria RAM: 8GB
Cámara trasera: 12+12+12 MP
Cámara frontal: 8 MP

~~115€~~
115€

Pantalla de IPHONE 12 PRO MAX
75€

TRAGEDIA EN VENEZUELA

Edison Morillo: “Los rescatistas y operarios no dan abasto para atender esta catástrofe que está peor que una zona de guerra”



Un amplio despliegue de solidaridad en Baleares por las víctimas de esta catástrofe que ha dejado cientos de muertos, heridos y desaparecidos. **Pag 5**

PENSIONES

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL
Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:

Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar
(+34) **611 38 77 51**

Jubilaciones y
Pensiones por Convenio Bilateral
(+34) **628 47 89 14**

Tribunal Supremo



El Supremo pediría a Europa que se pronuncie sobre la Regularización **Pag.6**

Record



Se cerró el plazo de la regularización de inmigrantes con cifras que superan el millón de expedientes **Pag.8**

Prohens con los futuros profesionales



Pamela Martínez, mallorquina con raíces colombianas se gradúa de odontóloga y se prepara para grandes retos **Pag.15**

Mundialito de selecciones



Dos jornadas del Segundo Mundial de Selecciones Residentes en Mallorca en las que predomina el buen fútbol y la deportividad. **Pag.20-21**

FÚTBOL BASE



En nuestro primer año con los jóvenes: Fútbol base y primer título de la Copa de Bronce en Fútbol 7 infantil **Pag.22**

EXTRANJERÍA

¿TIENES PROBLEMAS?

– Derecho de Extranjería – Derecho de Familia
– Derecho Penal – Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social...

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:

Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar
(+34) **611 38 77 51**

Jubilaciones y
Pensiones por Convenio Bilateral
(+34) **628 47 89 14**

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

“La solidaridad en Baleares se moviliza tras el terremoto: fondos, apoyo institucional y ayuda humanitaria a Venezuela”

En esta edición no haremos un artículo de opinión, sino que dedicaremos este espacio a varios aspectos sociales que preceden a esta tragedia que sacude al pueblo venezolano, y a la ayuda que desde Baleares se envía al país sudamericano a través de diferentes entidades sociales, ONGS y comercios.

Cada quien está aportando su grano de arena, y merece reflexionar en este tipo de coyunturas trágicas: la vida es algo transitorio en donde debemos tener empatía. No escatimar esfuerzos para ayudar a la población vulnerable y ser solidarios y empáticos ante el dolor de cientos de personas que han perdido a sus seres queridos, otras sencillamente tendrán que comenzar de ceros al perder todo lo que tenían.

Desde **Baleares Sin Fronteras** enviamos un fraternal mensaje de solidaridad a los venezolanos residentes en las islas que han perdido en esta catástrofe natural a familiares y amigos.

Precedentes

Un fuerte terremoto golpeó el norte de Venezuela el 24 de junio de 2026, con magnitudes de 7.2 y 7.5. Según los datos oficiales, la cifra de muertos asciende a 2.295, con unos 10.000 heridos y cerca de 42.000 desaparecidos. Además, alrededor de 855 edificios resultaron dañados, de los cuales 189 colapsaron por completo.

Las opiniones sobre el terremoto en Venezuela son muy variadas, pero se pueden resumir en varios puntos:

Dolor y solidaridad: muchas personas han expresado tristeza por la pérdida de vidas y apoyo a las familias afectadas. La emergencia ha generado llamados a la ayuda humanitaria y a la cooperación internacional.

Preocupación por la respuesta: algunos ciudadanos y analistas han cuestionado la capacidad de los servicios de emergencia,

la rapidez de los rescates y la preparación de las infraestructuras ante un desastre de esta magnitud.

Debate sobre la construcción y prevención: especialistas han señalado la importancia de revisar normas de construcción, planes de evacuación y educación sísmica para reducir el impacto de futuros terremotos.

Impacto humano: además de los fallecidos, miles de heridos y damnificados enfrentan problemas por daños en viviendas, servicios básicos y atención sanitaria.

En redes sociales también se ha visto una mezcla de angustia, solidaridad entre venezolanos, críticas políticas y mensajes de esperanza.

En Baleares ya se han activado varias iniciativas de apoyo a las víctimas del terremoto en Venezuela: La comunidad venezolana en Baleares: la asociación Venbalears puso en marcha una recaudación de fondos para comprar medicamentos, material médico, alimentos e insumos básicos destinados a los afectados.

El Obispado de Mallorca y Cáritas: lanzaron una campaña de emergencia para recaudar fondos y apoyar a familias que perdieron viviendas, familiares y medios de vida.

El Govern de les Illes Balears: la presidenta **Marga Prohens** expresó la solidaridad de Baleares y ofreció recursos al Gobierno de España para colaborar tanto en la emergencia como en la fase de reconstrucción. También se ofreció apoyo psicológico a venezolanos residentes en las islas con familiares afectados.

Donaciones en comercios: se informó de una campaña solidaria en establecimientos de **Eroski** en Baleares, donde los clientes pueden realizar aportaciones voluntarias en caja para ayudar a los damnificados.

Cruz Roja: mantiene mecanismos de respuesta ante la emergencia, incluyendo apoyo para la localización de familiares y asistencia humanitaria.



“La solidaritat a les Balears es mobilitza després del terratrèmol: fons, suport institucional i ajuda humanitària a Veneçuela”.

En aquesta edició no farem un article d'opinió, sinó que dedicarem aquest espai a diversos aspectes socials que precedeixen aquesta tragèdia que sacseja el poble veneçolà, i a l'ajuda que des de les Balears s'envia al país sud-americà a través de diferents entitats socials, ONGS i comerços.

Cadascú està aportant el seu gra de sorra, i mereix reflexionar en aquest tipus de conjuntures tràgiques: la vida és una cosa transitoria on hem de tenir empatia. No escatimar esforços per ajudar la població vulnerable i ser solidaris i empàtics davant el dolor de centenars de persones que han perdut els seus éssers estimats, d'altres senzillament hauran de començar de zeros en perdre tot allò que tenien.

Des de **Balears Sense Fronteres** enviem un fraternal missatge de solidaritat als veneçolans residents a les illes que han perdut en aquesta catàstrofe natural familiars i amics.

Precedents

Un fort terratrèmol va colpejar el nord de Veneçuela el 24 de juny del 2026, amb magnituds de 7.2 i 7.5. Segons les dades oficials, la xifra de morts és de 2.295, amb uns 10.000 ferits i prop de 42.000 desapareguts. A més, al voltant de 855 edificis van resultar danyats, dels quals 189 van col·lapsar per complet.

Les opinions sobre el terratrèmol a Veneçuela són molt variades, però es poden resumir en diversos punts:

Dolor i solidaritat: moltes persones han expressat tristesa per la pèrdua de vides i suport a les famílies afectades. L'emergència ha generat crides a l'ajuda humanitària i la cooperació internacional.

Preocupació per la resposta: alguns ciutadans i analistes han qüestionat la capacitat dels serveis d'emergència, la rapidesa

sa dels rescats i la preparació de les infraestructures davant d'un desastre d'aquesta magnitud.

Debat sobre la construcció i la prevenció: especialistes han assenyalat la importància de revisar normes de construcció, plans d'evacuació i educació sísmica per reduir l'impacte de futurs terratrèmols.

Impacte humà: a més de les víctimes mortals, milers de ferits i damnificats enfronten problemes per danys en habitatges, serveis bàsics i atenció sanitària.

A les xarxes socials també s'ha vist una barreja d'angoixa, solidaritat entre veneçolans, crítiques polítiques i missatges d'esperança.

A les Balears ja s'han activat diverses iniciatives de suport a les víctimes del terratrèmol a Veneçuela: **La comunitat veneçolana a les Balears: l'associació Venbalears** va posar en marxa una recaptació de fons per comprar medicaments, material mèdic, aliments i insums bàsics destinats als afectats.

El Bisbat de Mallorca i Càritas: van llançar una campanya d'emergència per recaptar fons i donar suport a famílies que van perdre vivendes, familiars i mitjans de vida.

El Govern de les Illes Balears: la presidenta **Marga Prohens** va expressar la solidaritat de les Balears i va oferir recursos al Govern d'Espanya per col·laborar tant a l'emergència com a la fase de reconstrucció. També es va oferir suport psicològic a veneçolans residents a les illes amb familiars afectats.

Donacions en comerços: es va informar d'una campanya solidària a establiments d'**Eroski** a Balears, on els clients poden fer aportacions voluntàries en caixa per ajudar els damnificats.

Creu Roja: manté mecanismes de resposta davant de l'emergència, incloent-hi suport per a la localització de familiars i assistència humanitària.

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal / Producción editorial, redacción y maquetación: Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Director: Juan Pablo Blanco Abadía

Publicidad: (+34) 655 20 70 19 / Depósito legal: PM-1122-2005 / Impresión: Omniprint / Mallorca

Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com / Colaboradores: Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto. Delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

LOS MOTIVOS PARA PERDER LA PAZ, SON MUCHOS...

Insomnio Desempleo
Enfermedades sin diagnóstico Traición Depresión
No progresa económicamente Todo le sale mal
Enfriamiento Matrimonial Es víctima de injusticias

PARTICIPA EN EL DOMINGO POR LA PAZ INTERIOR

DOMINGO 24 DE MAYO A LAS 10:00H

CALLE ANDRÉU FELIÚ, 14 → **PALMA** → **VÍA PORTUGAL, 43** → **MANACOR**

VIDAFM Fe Inteligente **99.6 FM**

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

Restaurante Peruano

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar

Reservas: 662 423 285 / 663 482 661

Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo / Menú: de lunes a viernes

C/ Miguel Marqués, 8 - Palma (travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones

estrellaroyalblanca 871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661

HABLAMOS CON EL PRESIDENTE DE VEN BALEARS

Edison Morillo: “Los rescatistas y operarios no dan abasto para atender esta catástrofe que está peor que una zona de guerra”

Edison Morillo, es un periodista venezolano que también se ha dedicado al diseño gráfico. Hace ocho meses constituyó junto a otros voluntarios, Ven Balears, una asociación que promueve la cultura de este país en Illes Balears

Redacción BSF

Baleares Sin Fronteras dialoga con él en la Parroquia Inmaculada de la Concepción situada en la barriada de Son Sardina en Palma. Aclara que es una asociación relativamente nueva. El acta fundacional tiene como fecha noviembre del 2025.

Todas las cosas que han hecho son por autogestión, y es que al ser una nueva asociación no pueden recibir de momento ningún tipo de subvención, es decir, todo lo que han necesitado lo han costado ellos mismos.

Respecto a la tragedia que vive su país, **Morillo** dice que “*hemos tratado de tener un plan de acción para ver de qué manera podemos contribuir desde aquí. Activamos el número de cuenta de la asociación para hacer donativos directos*”

Agrega que han tenido contacto con Cruz Roja y Cáritas, y por esos lineamientos se han asesorado sobre cómo tienen que poner en marcha el protocolo de ayuda ante esta emergencia. Ellos ya han hecho una recogida de dinero para que la ayuda llegue directamente a Venezuela con el fin de comprar los materiales que se necesitan para el rescate y ayudas en primeros auxilios a las víctimas de las áreas afectadas, entre ellas el Guaire.

“*Nosotros hemos estado en contacto con una fundación en Venezuela para justificar que todo sea transparente. Estamos en comunicación permanente con una artista y ex reina, Anyla Galante. Ella lleva esta*



Edison Morillo, presidente de Ven Balears, narra el drama humano que vive su país.

fundación desde hace diez años, además es una persona conocida y admirada que tiene una trayectoria impecable en temas de ayudas sociales”, afirma el presidente de Ven Balears.

La fundación- dice- se llama “Luchemos por la vida”. Esta entidad tiene cuentas americanas y siempre ha funcionado muy bien por lo que desde esta perspectiva de ayuda “nos hemos tratado de blindar respec-

to a la transparencia, y es que pedir dinero es una misión compleja por toda la responsabilidad que representa”.

Nos comenta que en las principales zonas afectadas hay demasiados edificios en ruinas, hay muchos escombros y un maquinista dura ocho horas en un solo edificio. Los rescatistas y operarios no dan abasto para atender esta catástrofe que luce peor que una zona de guerra.

Añade en su relato que se han caído edificios que construyó en su momento el gobierno. Y cuestiona, “*sabrás Dios con qué tipo de materiales se hicieron estas viviendas, que sería el equivalente en España a unas viviendas de protección oficial. Todas se vinieron abajo, y por lo tanto, hay miles de fallecidos, ahora no se puede dar una cifra exacta, es incalculable*”

Amigos que perdieron la vida

A un amigo suyo lo han encontrado muerto, no lo pueden sacar porque una viga atravesó el tórax. “*He perdido un ex compañero de trabajo y a otra de las artes escénicas ya que allí me dedicaba al teatro. A Manuel Carranza, que en paz descanse, lo encontraron con su madre muerto entre los escombros*”, dice apesadumbrado.

“*También tengo una prima delicada de salud, duramos casi un día sin saber en dónde estaba porque a los heridos trasladan de un hospital a otro. Ayer nos enteramos que tiene una seria complicación en los riñones y le harán una diálisis. Está delicada de salud por lo que estamos abocados a la fe, pidiendo a Dios que se recupere*”, añade.

Edison solo tiene palabras de agradecimiento para los mallorquines que se han portado a la altura de la situación. “*Todos los donativos que hemos recibido en las cuentas de la asociación han sido la mayoría de los nativos y otro porcentaje de*

hispanoamericanos”

La reflexión que le deja esta tragedia es que “*solo estamos un rato, debemos hacer las cosas bien y ayudar de corazón a la gente que nos necesita, concretamente a la que se encuentra en situación de vulnerabilidad*”

Se muestra contundente en sus palabras acerca del manejo que el gobierno de su país le está dando a la situación. “*Ha sido la dictadura más perversa que podemos vivir los venezolanos. Nos damos cuenta que en medio de una catástrofe no les importa las vidas humanas que se hayan perdido porque cada minuto contaba. El protocolo dicta que son 72 horas para poder rescatar a las personas, pero no se ha actuado con firmeza, ahora el gobierno trata de tapar la realidad para que no se sepa la verdad sobre todas las deficiencias que se han presentado desde que se presentó el terremoto*”.

Respecto al eco que ha tenido de las autoridades locales de las islas, afirma que estamos muy arropados por el Govern balear y el Ayuntamiento de Palma, “*ellos se han puesto a disposición nuestra y nos han preguntado desde el primer momento nuestras necesidades para enviar ayuda*”.

Cabe resaltar que el próximo viernes 3 de julio en la Plaza España los venezolanos habilitarán un punto de recogida humanitaria liderada por Albert Marchan, vicario de origen venezolano, de la parroquia de Son Sardina.



Los integrantes de Ven Balears en la parroquia de Son Sardina, barriada de Palma, donde se recogen materiales de primera necesidad.



Voluntarios se han acercado a ayudar a la iglesia y otros a hacer su donativo.

B.S.F.

La Regularización ya es historia. Al menos el plazo de solicitudes que cerró este 30 de junio con un millón 386 mil 612 solicitudes.

Sin embargo, muchísimos expedientes están presentados y no todos resueltos, y aquí entran a jugar los últimos pronunciamientos del Tribunal Supremo de España que está valorando pedir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que determine si el decreto español de regularización de inmigrantes en situación irregular encaja con el derecho comunitario.

La Sala de lo Contencioso ha solicitado a la Abogacía del Estado y a los gobiernos de Aragón y Comunidad Valenciana que indiquen si procede plantear una cuestión prejudicial.

El tribunal detecta posibles conflictos entre el decreto y el Pacto de Migración y Asilo de la UE y la Directiva de Retorno. Las dudas se centran en dos puntos:

Residencia por arraigo para solicitantes de asilo previos a 2026, incluso con órdenes de expulsión archivadas. El Supremo señala que el reglamento europeo no convierte la permanencia del solicitante en

El Supremo pediría a Europa que se pronuncie sobre la Regularización

El Tribunal Supremo analiza si la regularización de inmigrantes vulnera normas de la UE



El Tribunal Supremo analiza si la regularización de inmigrantes vulnera normas de la UE.

un derecho a obtener residencia.

Residencia extraordinaria

para cualquier extranjero en situación irregular antes de 2026, lo que podría contradecir la obligación europea de emitir una decisión de retorno.

El tribunal también cuestiona si un Estado puede aprobar una regularización masiva sin límites y si los permisos temporales permitirían movilidad en Schengen.

La decisión de elevar la consulta al TJUE se tomará tras recibir las respuestas de las partes. El Ministerio de Inclusión insiste en que el decreto es compatible con el derecho comunitario y recuerda que la autorización concedida solo es válida en España.

¿Cuáles son los principales argumentos que no encajan con la Directiva Europea?

El Tribunal Supremo de España planea pedir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que aclare si el proceso extraordinario y masivo de regularización de inmigrantes aprobado por el Gobierno español choca con el Derecho comunitario y con el Pacto de Migración y Asilo de la UE.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo ha abierto un plazo para elevar una cuestión prejudicial a Luxemburgo. Las dudas del alto tribunal sobre la reforma del Reglamento de Extranjería se centran en los siguientes puntos:

Conflicto con la normativa europea (2024): El Pacto de Migración y Asilo exige que la gestión de llegadas sea con-

junta, cuestionando que un Estado actúe mediante decisiones políticas unilaterales. [

Falta de coordinación: Se cuestiona la violación del principio de "solidaridad europea" al no coordinar esta medida con el resto de socios de la UE.

Impacto en Schengen: La regularización otorga libertad de movimiento en el espacio Schengen, afectando a terceros países.

Efecto en expulsiones: Se plantea si es admisible anular órdenes de retorno firmes mediante una regularización general.

Carácter masivo: Se duda de que un régimen general contravenga la Directiva de Retorno, que exige análisis individualizados.

Estado del proceso: El tribunal analiza recursos de varias comunidades autónomas. Aunque se plantea la consulta, esto no implica automáticamente la suspensión de la tramitación de expedientes, mientras el Gobierno defiende la compatibilidad de la norma.

El Alto Tribunal cuestiona que se pueda dar la residencia "por el mero hecho de la estancia irregular"

El régimen de «regularización» de personas migrantes que ha aprobado el Gobierno «suscita la duda de si podría entrar en colisión con las normas» de la Unión Europea. En concreto, con el Pacto de Migración y Asilo. Es la advertencia que lanza el Tribunal Supre-

mo en una providencia fechada el 24 de junio, como respuesta a sendos recursos interpuestos por los gobiernos de la Comunidad Valenciana y Aragón.

A raíz de esas dudas, el Alto Tribunal español abre la puerta a una posible paralización del proceso de regularización. Primero, porque pone los mimbres para elevar la «duda» sobre la legalidad de la medida al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), que podría frenar la regularización masiva. De hecho, el Alto Tribunal abre un trámite de audiencia a las partes y les da cinco días para que puedan formular «alegaciones» sobre «la procedencia de formular ante el TJUE cuestión prejudicial interpretativa» sobre esta medida.

Y, además, porque el propio Supremo podría decidir paralizar las tramitaciones mientras se dirime el encaje del Real Decreto español en la normativa comunitaria, según fuentes del Alto Tribunal consultadas por este diario. Es algo que deberán debatir los magistrados.

El Real decreto de regularización de inmigrantes, en vigor desde el pasado 14 de abril, ha desbordado las expectativas. El plazo para acogerse al proceso extraordinario concluye hoy, y ya se han registrado más de 1,2 millones de solicitudes. Cifra que, como recuerda el Sindicato Unificado de Policía (SUP), más que duplica las estimaciones iniciales del Gobierno, que apuntaba a una regularización potencial de 500.000 personas.

Fuente El Mundo

REFORMAS Y MANTENIMIENTOS

- FONTANERÍA
- ALBAÑILERÍA
- ELECTRICIDAD
- PINTURA
- PLADUR
- TRABAJOS VERTICALES
- ALICATADOS
- EMBALDOSADOS
- IMPERMEABILIZACIONES
- MANTENIMIENTOS
- DESATASCOS

URGENCIAS 24 HORAS URGENCIAS

662 287 085 | 971 742 228 | victor.w.gonzalez@hotmail.com

¡ESTAMOS SIEMPRE CUANDO NOS NECESITAS!

Sánchez anuncia la creación de una Agencia Estatal de Movilidad Humana para centralizar la gestión migratoria

La iniciativa de Sánchez impulsa una agencia única para gestionar migración y un plan de 500 M€ para inclusión y empleo

B.S.F.

El presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, anunció el pasado 30 de junio la puesta en marcha del proceso para crear una Agencia Estatal de Movilidad Humana, un nuevo organismo destinado a centralizar la gestión de las políticas migratorias que hoy se reparten entre distintos departamentos.

El anuncio se produjo durante la presentación del Plan de Integración y Ciudadanía, un programa dotado con 500 millones de euros, estructurado en cuatro ejes, 16 medidas y diez objetivos con horizonte 2030.

La fecha no fue casual: este mismo martes se cerró el plazo para solicitar la regularización extraordinaria aprobada por el Real Decreto, la primera de las medidas que el Ejecutivo integra ahora dentro de este plan más amplio.

Qué es la Agencia Estatal de Movilidad Humana

Según explicó el Gobierno, la nueva agencia «reunirá funciones y recursos hoy dispersos para ofrecer una gestión más sencilla, coordinada y eficaz». El organismo coordinará tanto la acogida como la integración y la movilidad de los trabajadores extranjeros, con el objetivo declarado de adaptar la política migratoria a las necesidades del mercado laboral y al reto demográfico.

El Ejecutivo subrayó dos garantías sobre el diseño del nuevo organismo:

Mantendrá diferenciados los procedimientos de protección internacional (asilo) y los de residencia, que seguirán siendo trámites distintos.

Preservará las competencias de seguridad y control fronterizo, que no se verán absorbidas por la nueva estructura.

Conviene precisar, para no generar expectativas, que se trata del inicio de un proceso de creación: la agencia no está todavía operativa ni se ha publicado su norma de constitución. En la práctica, esto significa que de momento no cambia ningún trámite para las personas migrantes ni se altera la vía actual de gestión de expedientes.

Las cuatro patas del Plan de Integración y Ciudadanía

Junto a la agencia, **Sánchez** detalló el reparto del presupuesto de 500 millones de euros:

Movilidad laboral. Una



La iniciativa de Sánchez impulsa una agencia única para gestionar migración y un plan de 500 M€ para inclusión y empleo.

Estrategia de Movilidad Laboral para «abrir vías legales, seguras y ordenadas» mediante la contratación en origen, orientada a las necesidades de la economía española.

Reconocimiento del trabajo. Más de 35 millones de euros para facilitar la incorporación de personas migrantes a sectores con alta demanda — construcción, hostelería y cuidados—, además de apoyo al emprendimiento y al medio rural. Se suma una oferta extraordinaria de Formación Profesional con más de 150 millones y más de 100.000 plazas de formación flexible.

Integración como compromiso recíproco. Cerca de 30 millones para reforzar el aprendizaje de los idiomas cooficiales y el conocimiento de «las normas y valores», programas de convivencia comunitaria y refuerzo de la lucha contra los discursos de odio y el apoyo a víctimas de discriminación.

Servicios públicos. Más de 200 millones para reforzar los servicios públicos y «garantizar la igualdad de oportunidades».

El acto incluyó además el lanzamiento de la campaña institucional «¿De dónde vienen? Vienen de hacer país» y fue clausurado por la ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y portavoz del Gobierno, **Elma Saiz**.

Las cifras de la regularización

El plan se presenta sobre los datos del proceso de regularización extraordinaria, abierto el 16 de abril. El Gobierno preveía inicialmente beneficiar a unas 500.000 personas, pero las solicitudes desbordaron ampliamente esa estimación: a mediados de junio ya se habían registrado en torno a 900.000 y, al

cierre del plazo, el Ejecutivo cifró las peticiones en torno a 1,2 millones. La cifra definitiva se conocerá el miércoles.

Sánchez defendió la medida como una decisión «histórica» para sacar de la «invisibilidad» a cientos de miles de personas.

«La exclusión no protege a nadie ni da prioridad nacional», afirmó, en alusión a los discursos contrarios a la inmigración. Y resumió su planteamiento: «La humanidad sin gestión se queda sin palabras, y la gestión sin humanidad pierde su sentido».

Un proceso aún bajo escrutinio judicial

Pese al tono celebratorio del acto, conviene recordar el contexto: el Tribunal Supremo estudia el encaje de la regularización extraordinaria en el Derecho de la Unión Europea. Es un matiz relevante para las personas afectadas, ya que la resolución judicial podría incidir en el desarrollo del proceso.

Llega el verano acompañado de la mejor gastronomía colombiana

Próxima Apertura

Calle Manacor, 53, Palma

El auténtico sabor de Colombia en nuestros locales

Ya puedes disfrutar en familia en nuestro nuevo ambiente de tradicional cordialidad

La mejor gastronomía colombiana de la Isla:
Chuleta valluna, Bandeja paisa, Tamal valluno, Sobrebarriga, Arepas rellenas, Patacones variados...

- Diversos desayunos para todos los gustos
- Exquisitos platos a la carta
- Menús variados
- Todos nuestros productos de panadería y comidas para llevar, **calidad 100% artesanal**

Doña Blanca
Y - como siempre - también en Palma:
C/Manacor 53 - Tel. 971 900 178
C/ Jaume Balmes, 33 - Palma
C/Metge Josep Darder, 667 023 753. (frente a Mercadona)
Y en Inca: C/Des Tren, 44. (frente a la estación del tren)

RECORD

Se cerró el plazo de la regularización de inmigrantes con cifras que superan el millón de expedientes

España llega al final del mayor proceso de regularización extraordinaria de su historia reciente, con cifras que superan ampliamente las previsiones iniciales del Gobierno y con miles de personas migrantes apurando las últimas horas para presentar su solicitud

B.S.F.

El pasado 30 de junio finalizó el plazo para acogerse a la regularización extraordinaria de personas extranjeras impulsada por el Gobierno.

Las solicitudes se presentaron hasta la medianoche por vía telemática, ya que el procedimiento online estuvo disponible las 24 horas durante todo el periodo de solicitud. La vía presencial, en cambio, dependía de cita previa y de la disponibilidad de las oficinas habilitadas.

El proceso, abierto desde el 16 de abril, era dirigido a dos grandes grupos: personas en situación administrativa irregular que ya se encontraban en España antes del 1 de enero de 2026 y solicitantes de protección internacional que hubieran iniciado su solicitud antes de esa misma fecha.

La regularización llegó a su cierre con cifras muy superiores a las que inicialmente manejaba el Ejecutivo. Según los últimos datos publicados por la Cadena SER, las solicitudes

rondarían ya los 1,2 millones, más del doble de la previsión inicial del Gobierno, que situaba el alcance del proceso en torno al medio millón de personas.

La misma información apuntaba a que está previsto que **Pedro Sánchez** presente los datos definitivos junto con un estudio sobre el impacto económico de la medida.

La magnitud del proceso lo sitúa por encima de la regularización de 2005 y lo convierte en una de las medidas migratorias de mayor alcance en democracia.



Más allá de las cifras, el cierre del plazo abre ahora una nueva etapa: la resolución de los expedientes, la acreditación documental, las posibles subsanaciones y, para quienes obtengan respuesta favorable, el inicio de los trámites posteriores para documentar su autorización.

El Real Decreto establece que, desde la comunicación de inicio de la tramitación, la persona solicitante queda habilitada provisionalmente para resi-

dir y trabajar, por cuenta ajena o propia, hasta que se resuelva su expediente, con un plazo máximo de tres meses.

En caso de concesión, la autorización inicial tendrá efectos desde la fecha de presentación de la solicitud. Organizaciones sociales y entidades de acompañamiento migrante han advertido durante las últimas semanas de las dificultades para obtener documentación, citas, certificados y apoyo administrativo a tiempo.

PENSIONES

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



Haz cotizado en Colombia y España

Quieres unificar los tiempos

En PCB tenemos la solución

Diez años de experiencia y sacar pensiones exitosamente avalan nuestros resultados



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:

(+34) 655 20 70 19

(+34) 628 47 89 14

Feijóo acusa al Gobierno de “fabricar votantes” con la ley de nietos y Moncloa lo tacha de “irresponsabilidad mayúscula”

Argentina lidera los trámites de nacionalidad española por la Ley de Memoria Democrática, aunque las cifras oficiales distinguen entre personas interesadas, citas solicitadas, expedientes presentados y nacionalidades ya inscritas

Fuente Infoinmigrante

El líder del Partido Popular, **Alberto Núñez Feijóo**, ha elevado el tono contra la conocida como “ley de nietos” y ha acusado al Gobierno de **Pedro Sánchez** de utilizar la concesión de nacionalidad española a descendientes de españoles como una forma de “fabricar votantes”.

Desde Moncloa, la portavoz del Ejecutivo, **Elma Saiz**, ha respondido calificando esas declaraciones de “irresponsabilidad mayúscula” y ha defendido que la norma responde a un principio de reparación histórica.

Feijóo sostuvo, en una entrevista en **EsRadio**, que detrás de la aplicación de la Ley de Memoria Democrática existe “un interés evidente de conseguir nuevos votantes”.

Según el presidente del PP, como al Gobierno “no le salen las

cuentas” con el electorado actual, estaría intentando ampliar el censo mediante la nacionalización de descendientes de españoles residentes en el exterior.

El dirigente popular habló incluso de “ingeniería electoral” y afirmó que, en un periodo corto de tiempo, el número de personas con derecho a voto podría aumentar de forma significativa.

También cuestionó que puedan votar personas que, según sus palabras, “ni siquiera saben la diferencia entre una provincia y otra”, en referencia a la adscripción electoral de nuevos españoles residentes fuera del país.

La polémica se centra en la disposición adicional octava de la Ley de Memoria Democrática, aprobada en 2022, que permite optar a la nacionalidad española a hijos y nietos de españoles que perdieron o renunciaron a su nacionalidad como consecuencia del exilio, así como a otros supuestos vinculados a la pérdida de nacionalidad de mujeres españolas antes de la Constitución de 1978 y a descendientes de quienes ya obtuvieron la nacionalidad por leyes anteriores.

Desde el Gobierno, **Elma Saiz** negó que la medida tenga finalidad electoral y defendió que se trata de

una norma basada en “reparación y justicia” hacia familias afectadas por la Guerra Civil, la dictadura y el exilio.

La portavoz también pidió “rigor” al PP y reprochó a Feijóo que mezcle este debate con la regularización extraordinaria de personas migrantes, un procedimiento que concede residencia y autorización de trabajo, pero no nacionalidad ni derecho a voto en elecciones generales.

Las cifras explican parte del debate. Según datos oficiales de Exteriores, hasta el 31 de marzo de 2026 había 2,45 millones de personas que habían manifestado interés en optar por la nacionalidad española mediante esta vía.

De ellas, más de 1,2 millones de expedientes ya habían sido recibidos presencialmente en oficinas consulares, 545.000 habían sido aprobados y 306.500 ya estaban inscritos en el Registro Civil Consular.

Argentina aparece como el país con mayor volumen de trámites. El Gobierno informó que, con datos a 31 de julio de 2025, allí se habían registrado 366.579 solicitudes, el 40% del total mundial en ese momento. De ese grupo, 174.277 expedientes estaban aprobados y 61.499 ya inscritos

Casi cuatro de cada diez migrantes aún esperan la admisión a trámite de la regularización, según un sondeo

B.S.F.

Miles de expedientes pendientes pese al ritmo: Aun con un alto ritmo de tramitación, miles de expedientes quedan por avanzar, especialmente en el último día para presentar la regularización extraordinaria. La admisión a trámite posibilita trabajar legalmente: La admisión a trámite permite comenzar a trabajar legalmente mientras continúa la tramitación del expediente, y la encuesta refleja la situación actual del proceso, a pesar de no ser estadística. Admisión a trámite en ~60% de participantes: El 60% ya cuenta con la admisión a trámite, el

Conoce el estado actual de la regularización extraordinaria: el 60% ya tiene admisión a trámite y puede trabajar provisionalmente

Estado del proceso	Resultado aproximado
Admisión a trámite	60%
Aún no recibe la admisión a trámite	33%
Inicio del proceso (solo presentó la solicitud)	5%
Ya tiene resolución favorable	3%

primer paso para acceder provisionalmente al permiso de residencia y trabajo mientras se resuelve su expediente. Los resultados muestran que alrededor del 60% de los participantes ya cuen-

ta con la admisión a trámite, el primer paso que les permite acceder provisionalmente al permiso de residencia y trabajo mientras se resuelve su expediente. Sin embargo, casi cuatro de

cada diez personas todavía no han llegado a esa fase, ya sea porque siguen esperando la admisión a trámite o porque apenas han podido registrar su solicitud. Este dato pone de manifiesto

que, pese al elevado ritmo de tramitación, miles de expedientes siguen pendientes de avanzar, precisamente en el último día habilitado para presentar solicitudes de esta regularización extraordinaria. El sondeo también refleja que solo una pequeña parte de los participantes ya ha recibido una resolución definitiva favorable, algo lógico teniendo en cuenta que el Gobierno dispone de un plazo máximo de tres meses para resolver las solicitudes una vez registradas. La admisión a trámite, además, es el paso que permite comenzar a trabajar legalmente mientras continúa la tramitación del expediente.

El Supremo estudia consultar a la justicia europea sobre la regularización extraordinaria

La Sala Tercera abre un trámite de audiencia antes de decidir si pregunta al TJUE por el encaje del decreto con el Pacto Europeo de Migración y Asilo, la Directiva de Retorno y las normas Schengen

Fuente El Confidencial
La regularización extraordinaria de personas migrantes en España entra en una nueva fase judicial justo cuando el plazo de solicitudes llega a su final. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha emitido una providencia, fechada el 24 de junio, en la que plantea dudas sobre la compatibilidad de algunos puntos del Real Decreto 316/2026 con el Derecho de la Unión Europea. El movimiento no supone, por

ahora, la suspensión del proceso ni la anulación del decreto. Lo que ha hecho el Supremo es abrir un trámite para escuchar a las partes antes de decidir si eleva una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Es decir, si pide a Luxemburgo que aclare cómo deben interpretarse las normas europeas en este caso. La providencia se produce en el marco de los recursos presentados por los gobiernos de Aragón y la Comunidad Valenciana, ambos en manos del PP.

Estos ejecutivos autonómicos han llevado a los tribunales la regularización aprobada por el Gobierno central, que ha superado ampliamente las previsiones iniciales y que, según los últimos datos adelantados, ronda ya el millón largo de solicitudes. El centro del debate está en dos disposiciones del decreto: la que permite acceder a una autorización de residencia temporal a personas que solicitaron protección internacional antes del 1 de enero de 2026, y la que abre una vía de arraigo extraor-



dinario para personas extranjeras que ya se encontraban en España antes de esa fecha. En ambos casos, la norma exige acreditar permanencia en España, carecer de antecedentes penales y cumplir los requisitos previstos. Uno de los puntos que más observa el Supremo es que la concesión de la autorización puede provocar el archivo de procedimientos de expulsión o devolución, e incluso la revocación de órdenes ya dictadas. La Sala quiere que las partes se pronuncien sobre si esta previsión encaja con la normativa europea de retorno y con el nuevo marco común de migración y asilo, aplicable en la Unión Europea desde junio de 2026. El Supremo podría paralizar

la regularización mientras se resuelve el asunto, según fuentes consultadas esto se resolvería en el mes de julio. El tribunal dio cinco días para los aportes respectivos. El tribunal también plantea dudas sobre la dimensión europea de una regularización de gran alcance. En concreto, pregunta si un Estado miembro puede aprobar una medida de este tipo sin coordinación previa con la Comisión Europea ni con el resto de países, teniendo en cuenta que una autorización de residencia en España permite circular por el espacio Schengen durante 90 días dentro de un periodo de 180. Aun así, la decisión del Supremo debe leerse con cautela: no declara ilegal la regularización, no resuelve el fondo del asunto y no impide que las solicitudes ya presentadas continúen su tramitación. De momento, el proceso sigue vigente mientras el Alto Tribunal analiza si eleva o no la consulta al TJUE.





Consell d'Eivissa

ESPAI SAVINA

TEL. 24 HRS

900 009 888

Servei d'atenció a víctimes d'agressions sexuals

Más de la mitad de quienes buscan la Regularización en España tiene entre 25 y 44 años

El proceso entra en sus últimos días con cerca de 900.000 expedientes registrados y un perfil mayoritariamente formado por personas en edad de incorporarse o mantenerse en el mercado laboral español. Colombia encabeza las nacionalidades con mayor número de solicitudes

B.S.F.

Más de la mitad de las personas que han solicitado acogerse

a la regularización extraordinaria impulsada por el Gobierno se encuentra en la franja de edad con mayor presencia en el

mercado laboral español.

Según los datos disponibles hasta el 12 de junio, el 53,1% de los cerca de 900.000 expedientes registrados corresponde a personas de entre 25 y 44 años, un porcentaje prácticamente idéntico al peso que este grupo tiene entre la población ocupada en España.

Esta coincidencia refuerza la



idea de que el proceso está siendo accedido, principalmente, por personas que ya forman parte de la economía del país o aspiran a incorporarse a ella de manera regular. Además, el 28% de los solicitantes tiene menos de 25 años, mientras

que el 19% supera los 44 años.

El análisis por nacionalidades también evidencia el peso de la migración latinoamericana. Los ciudadanos colombianos representan el 26,9% de todas las solicitudes, seguidos por los marroquíes (13,7%).

En conjunto, las personas procedentes de América Latina concentran el 65% de los expedientes presentados. El balance definitivo del actual proceso se conocerá una vez finalice el plazo de presentación y el Ministerio depure los expedientes para eliminar posibles duplicidades.

B.S.F.

Una de las resoluciones, a la que ha tenido acceso Infomigrante, confirma la concesión de una autorización de residencia temporal de hijo de residente a un menor de nacionalidad colombiana, al amparo de la Disposición Adicional Vigésima introducida por el Real Decreto 316/2026, de 14 de abril.

La resolución, emitida por la Unidad de Tramitación de Expedientes de Extranjería (UTEX), fue firmada el 2 de ju-

Así es la resolución para menores en la regularización: cinco años de residencia

La regularización extraordinaria aprobada por el Gobierno sigue avanzando: así es la resolución de menores de edad

nio de 2026 y concede al menor una autorización con una vigencia inicial de cinco años, hasta junio de 2031.

Se trata de una de las figuras creadas específicamente para facilitar la regularización de menores extranjeros que se

encuentran en España junto a sus progenitores o tutores que ya cuentan con residencia legal.

¿Qué es la residencia temporal de hijo de residente?

Esta autorización está dirigida a menores extranjeros no nacidos en España que son hijos de personas extranjeras residentes en el país.

La medida fue incorporada

dentro del paquete extraordinario de regularización aprobado este año con el objetivo de evitar que niños y adolescentes permanezcan en situación administrativa irregular mientras sus padres cuentan con documentación en regla. Según la resolución, la Administración considera acreditado que se cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 316/2026 y, por ello, acuerda conceder la autorización de residencia.

Una autorización que también permite trabajar a partir de los 16 años

Uno de los aspectos más relevantes de la resolución es que recuerda expresamente que esta autorización habilita a su titular a residir y trabajar por cuenta ajena o por cuenta propia en cualquier lugar de España, siempre que tenga más de 16 años. Aunque se trata de un menor, la referencia resulta importante porque garantiza que, al alcanzar la edad legal para trabajar o si ya la hubiera cumplido, no necesitará solicitar una autorización laboral adicional. La autorización concedida tiene efectos desde el 2 de junio de 2026 y una fecha de caducidad fijada para el 1 de junio de 2031.

PENSIONES

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!

Haz cotizado en Argentina y España

Quieres unificar los tiempos

En PCB tenemos la solución

Diez años de experiencia y sacar pensiones exitosamente avalan nuestros resultados

TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN EXTRANJERÍA & PENSIONES POR CONVENIO BILATERAL

CITA PREVIA:

(+34) 655 20 70 19

(+34) 628 47 89 14

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

Cuatro de cada diez personas con admisión a trámite en la regularización extraordinaria ya trabajan, pero la misma proporción continúa buscando empleo y casi dos de cada diez se topan con empresas que rechazan contratarlas pese a estar legalmente autorizadas para hacerlo.

B.S.F.

Un sondeo propio con más de 800 participantes en Instagram, WhatsApp y Facebook revela el mapa laboral de quienes esperan la resolución de la regularización extraordinaria.

Cuatro de cada diez personas con admisión a trámite en la regularización extraordinaria (Real Decreto 316/2026) todavía buscan empleo.

Cuatro de cada diez ya trabajan. Y casi dos de cada diez enfrentan un obstáculo ilegal: empleadores que se niegan a contratarlos con ese documento pese a que la ley los habilita a trabajar.

Esos son los resultados del sondeo que Infomigrante reali-

Sondeo: El 44% de las personas migrantes con admisión a trámite en la regularización ya trabaja



Cuatro de cada diez personas con admisión a trámite en la regularización extraordinaria (Real Decreto 316/2026) todavía buscan empleo.

zó entre sus comunidades de Instagram, WhatsApp y Facebook, con un total de 811 participantes que ya cuentan con la admisión a trámite en su proceso de regularización.

Los porcentajes, plataforma a plataforma

Los datos son llamativamente

consistentes en los tres canales:

- En Instagram Stories: 35% busca empleo, 44% ya trabaja, 21% reporta rechazo de empleadores.
- En WhatsApp: 44% busca empleo, 46% ya trabaja, 10% reporta rechazo.
- En Facebook: 39% busca empleo, 43% ya trabaja, 18% reporta rechazo.

Ajuntament  de Palma



JORNADA SOLIDARIA PARA VENEZUELA

A raíz de los terremotos en el país, se han habilitado los siguientes puntos de recogida de medicamentos y vituallas.

Asociación monte de los Olivos (Venezuela): Eusebio Estada, 61

Multiservicios L&M (Venezuela): General Ricardo Ortega, 49

Casa del Sabor (Ecuador): Joan Alcover, 5

Raíces Latinas (Ecuador): Joan Alcover, 13

Asoc. Cubana Latinoamericana

As. Amigos de Ruanda: Iglesia del Socors

Asoc. Quechua Perú: Sant Esperit, 20

As. Amigos de Brasil: martes i jueves, 14 a 18 (Ca'n Muntaner, 7)

Bar el Cambio (Ecuador): C/ Lluís Martí, 33

Restaurante el Cambio 2 (Ecuador): C/ Foners, 29

SOS Mama: C/ fco. Martín Mora, 46

VENBALEARS (Venezuela): C/ Sant Miguel, 30, 3E

Grupo Paraguayos Mallorca

Plan de Integración y Ciudadanía

La ministra Elma Saiz: “Integrar no es solo acoger, es generar oportunidades, garantizar derechos y exigir el cumplimiento de obligaciones”

Un grupo de personas migrantes, participantes en procesos de regularización y representantes de entidades colaboradoras han protagonizado la mesa “Integración y ciudadanía”

Redacción B.S.F.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **Elma Saiz**, ha clausurado el acto de presentación del Plan de Integración y Ciudadanía y en el que también se ha presentado la campaña divulgativa “¿De dónde vienen? De hacer país” que tiene por objetivo visibilizar la vida y desafíos a los que se enfrenta una persona migrante en su día a día en nuestro país.

“Este es un plan para mejorar la vida del que llega y de la sociedad que le acoge”, ha expuesto el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**. “No es solo una declaración de intenciones, está dotado con más de 500 millones que se revisarán cada año y se articula en torno a cuatro ejes, con 16 medidas y 10 objetivos concretos hasta 2030”, ha explicado. “Queremos aprovechar las oportunidades de la migración y para afrontar los desafíos que acarrea”.

En su clausura, **Elma Saiz** ha explicado que “Integrar significa generar oportunidades, garantizar la igualdad de derechos, exigir el cumplimiento de las obligaciones compartidas y construir un proyecto común en el que todas las personas puedan desarrollar plenamente su talento, y eso está en el corazón de este Plan”.

El primero de los ejes refuerza la ordenación de flujos migratorios para favorecer la integración. “La primera medida de este eje es la regularización extraordinaria de las personas extranjeras que ya viven entre nosotros y cuyo plazo termina hoy. Más de un millón de personas que ya formaban parte de nuestra sociedad y que durante demasiado tiempo, muchas de ellas han vivido con el peso del miedo y de la incertidumbre”.

El segundo eje es el empleo. El tercer pilar lleva por título Convivencia y cohesión social como condición necesaria para la integración y el cuarto pilar es el de Ciudadanía y Servicios Públicos y tiene como objetivo garantizar la ciudadanía plena mediante el acceso efectivo a los derechos.

“Sabemos que persisten desafíos importantes”, ha asegurado la ministra. “Debemos seguir gestio-



El Plan de Integración y Ciudadanía ha sido presentado por el Gobierno de Sánchez junto a su Ministra Elma Saiz.

nando nuestras fronteras con eficacia, combatir a las mafias que trafican con seres humanos y responder con firmeza a quienes pretenden sembrar el odio y la división. Pero precisamente por eso necesitamos respuestas serenas, políticas públicas basadas en la evidencia y la convicción de que una sociedad cohesionada nunca se construye levantando muros entre vecinos, sino tendiendo puentes entre personas”.

Hacer país

En la mesa titulada Hacer país, los representantes de los agentes sociales **Unai Sordo**, secretario general de CCOO, **Pepe Álvarez**, secretario general de UGT, **Antonio Garamendi**, presidente de CEOE y **Ángela de Miguel**, presidenta de CEPYME, han debatido sobre el impacto del fenómeno migratorio en el mercado laboral.

La mesa ha estado moderada por la secretaria de Estado de Migraciones **Pilar Cancela**, quien ha puesto el acento en la aportación de la población extranjera en España. “Su aportación es indudable. Podemos dar muchos datos. Hoy hay un 16% del empleo global es extranjero. Pero hay algo más importante que los datos y son las personas. Y su integración se consigue con empleo y con capacitación”.

Antonio Garamendi, presidente de CEOE, ha destacado la importancia de la regularidad administrativa. “Mucha gente trabajaba sin papeles y lo lógico era que los tuviese. Así, esa actividad pasa a economía real y eso tiene un reflejo en el empleo y económico. Por otro lado ha explicado que “tenemos un problema de vacantes altísimo ahora y a futuro en muchos sectores. Necesitamos gente, y necesitamos gente que esté preparada, por eso hay que hablar también de formación”.

Ángela de Miguel, presidenta de CEPYME, por su parte, ha precisado que “el problema de vacantes y falta de personal se multiplica por dos en la empresa pequeña y hay que apoyarla. En concreto, es importante apoyar a las microempresas por la función social que desempeñan en entornos rurales y más apartados. Tienen muchos problemas para crecer por falta de personas de todos los niveles: de titulación baja y con titulación superior”.

Unai Sordo, secretario general de CCOO, ha coincidido en poner en valor la aportación de la población extranjera. “No es realista discutir sobre migración sí o no, la discusión es cómo”. La discusión es qué ocurriría sin población migrante y la respuesta es que las sociedades europeas se pararían”. En este contexto, “hay que desplegar políticas para ges-

tionarlo, que garanticen que estas personas no son explotadas y no haya impacto en los salarios. Y por supuesto, tenemos que reformar los servicios públicos, no porque sean extranjeros, sino porque somos 50 millones de habitantes”.

Pepe Álvarez, secretario general de UGT, por su parte, ha destacado la importancia de la regularización extraordinaria. “Este proceso migratorio nos viene bien como sociedad. Tener personas libres ayuda a la convivencia, ayuda a las relaciones laborales dentro de las empresas. Nos va a ayudar a fortalecer el tejido empresarial y los derechos de los trabajadores y trabajadoras”.

Integración y ciudadanía

Un grupo de personas migrantes, participantes en procesos de regularización, y representantes de entidades colaboradoras han protagonizado la mesa “Integración y ciudadanía”, moderada por **Eva Martínez**, directora de Gabinete de la Secretaría de Estado de Migraciones.

Diego Fernández Maldonado, responsable de Incidencias sobre Migraciones de Cáritas, entidad que ha colaborado en el proceso de regularización extraordinaria que ha calificado como “hito histórico”. “La regu-

larización es el primer paso, imprescindible. Después quedan pasos por delante y grandes retos. Tiene que haber una respuesta comunitaria en el acompañamiento de estas personas, no se trata solo de conseguir la regularidad, hay que acompañar a estas personas”, ha asegurado.

Jenny Carlota Garay, mujer peruana, ha compartido su experiencia como beneficiaria del actual proceso de regularización extraordinaria. “Ser migrante no es fácil, significa alejarse de la familia, aceptar trabajos duros y demostrar cada día que hemos venido a aportar. La migración también es una historia de esfuerzo, integración y contribución a la sociedad a la que llegamos. No vamos a fallar a este país”. **Jenny Carlota Garay** ha animado a las personas migrantes a “que se acerquen a las instituciones y aprovechen su ayuda y la formación que ofrecen. Es muy importante formarse”.

Gracia María García Caro, directora técnica de Engloba en Migraciones, que trabaja con niños, niñas y adolescentes extranjeros no acompañados, uno de los grupos más vulnerables.

“Nuestro objetivo siempre es atender a esos niños, escucharlos y acompañarlos. Son niños que vienen muy rotos, muy vulnerables. Se trata de que ellos deciden su plan de vida, que sientan pertenencia, que sean uno más. Para ello, es fundamental la figura del mediador intercultural”.

Bilal Lamzaouri, español de origen marroquí y actor de la campaña que se ha presentado en el acto, ha compartido la experiencia migratoria de su padre, que llegaron en patera cruzando el estrecho. “Una persona migrante tiene el coraje de trabajar duro para conseguir una mejor vida. Hay que vivirlo en primera persona para entender la realidad de una persona migrante en situación irregular. No trabaja como una persona irregular, trabaja muchas horas, no conoce el idioma y no se puede comunicar, gana menos salario, y además tiene que demostrar que vale para lo que hace. Es muy duro”.

Ahora lo importante es que tú eliges

Libre elección de lengua en la primera enseñanza.

☐ CATALÁN

☐ CASTELLANO

Del 22 al 26 de junio, durante el proceso de matriculación de 4º de educación infantil, en línea o presencialmente en tu centro.

Govern de les Illes Balears
escolarizacion.caib.es



Migración circular

B.S.F.

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **Elma Saiz**, ha puesto en valor el éxito de los programas de migración circular, que han permitido a más de 25.000 personas de 17 países acceder a un empleo en España de forma regular, segura y ordenada durante 2025.

En la jornada La gobernanza de la migración circular y reintegración socioeconómica: ¿qué papel para el sector privado?, celebrada en Huelva, la ministra ha defendido la importancia de una movilidad laboral ordenada y segura como “una herramienta para generar oportunidades, responder a necesidades laborales y fortalecer los lazos entre nuestras sociedades”.

El evento, que se celebró en Huelva y está organizado por la Secretaría de Estado de Migraciones en colaboración con Co-

Más de 25.000 personas de 17 países trabajaron en España en 2025 a través de los programas de migración circular

Reintegración socioeconómica: ¿qué papel para el sector privado?” / La ministra Elma Saiz destaca este modelo como “una herramienta para generar oportunidades, responder a necesidades laborales y fortalecer los lazos entre nuestras sociedades”

operativas Agroalimentarias de Andalucía, cuenta también con la participación de Younes Sekkouri, ministro marroquí de Inclusión Económica y Pequeña Empresa. “La experiencia de cooperación en migración circular entre España y Marruecos, que dura ya más de 25 años, constituye una referencia particularmente valiosa para seguir mejorando” ha señalado **Saiz**.

El ministro **Younes Sekkouri** coincide en que “la excelente cooperación entre nues-

tros países confirma que la migración circular puede ser un verdadero motor de desarrollo compartido cuando se basa en una estrecha coordinación entre instituciones, empresas y agentes sociales”.

El programa de la jornada incluye la participación de agentes sociales y empresas que forman parte de los programas de migración circular en la región de Huelva. **Saiz** ha agradecido su predisposición y trabajo, reconociéndolos como parte clave de un

modelo circular que “queremos trasladar a más empresas y sectores, para que integren la gestión colectiva en origen como una herramienta legítima de gestión de personal estacional”.

La clausura correrá a cargo de **Pilar Cancela**, secretaria de Estado de Migraciones.

Wafira II, ejemplo de cooperación bilateral

La jornada también incluye el reconocimiento y entrega de diplomas por parte de ambos ministros a las primeras trabajadoras de Wafira II, llegadas a Huelva el pasado marzo. Estas 225 trabajadoras han completado una formación integral durante la campaña agrícola.

“Gracias a Wafira, la movilidad puede convertirse en una oportunidad para adquirir nuevas competencias, desarrollar proyectos económicos, fortalecer el liderazgo local y generar nuevas perspectivas para familias y territorios”, asegura la ministra **Elma Saiz**. “Es por tanto un proyecto referente y disruptivo en nuestra política migratoria”.

Como explica el ministro marroquí, **Sekkouri**, “con Wafira II, nos comprometemos a brindar un mayor apoyo a las mujeres trabajadoras a lo largo de todo su proceso migratorio —antes de su partida, durante su estancia y a su regreso— para transformar una experiencia profesional en una oportunidad sostenible de empoderamiento económico. Esta ambición solo es posible mediante la colaboración entre las instituciones públicas y un sector privado comprometido, capaz de crear las condiciones de confianza, protección e innovación necesarias para una movilidad humana ordenada, segura y mutuamente beneficiosa”.

Wafira II es la segunda fase de un proyecto internacional de migración circular impulsado por los Gobiernos de España, Francia y Marruecos, con el apoyo de la Unión Europea, que prevé acompañar a 3.000 trabajadoras y trabajadoras marroquíes en su experiencia laboral en Europa.

La iniciativa, que en su se-

gunda fase amplía su alcance a seis países —Marruecos, España, Francia, Portugal, Mauritania y Cabo Verde—, tiene como objetivo promover una movilidad laboral segura, ordenada y beneficiosa tanto para las personas migrantes como para los territorios de origen y destino. El proyecto se basa en un enfoque integral que acompaña a las personas participantes antes de su salida, durante su estancia laboral y en su retorno, facilitando su reintegración socioeconómica en origen.

25 años de migración circular ordenada

La Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen (GECCO) constituye una de las principales palancas de la política migratoria española y un referente internacional en migración circular, regular y ordenada. Este modelo, en funcionamiento desde el año 2000, permite la contratación planificada de personas trabajadoras extranjeras desde sus países de origen mediante la tramitación colectiva de autorizaciones de residencia y trabajo, con plenas garantías jurídicas y laborales.

En 2025, el programa alcanzó cifras récord, con 25.767 personas participantes —un 25% más que el año anterior— procedentes de 17 países y empleadas en 21 provincias españolas. “El dispositivo GECCO demuestra que es posible construir mecanismos de movilidad estables, eficaces y beneficiosos tanto para los trabajadores como para los empleadores y los territorios implicados” ha señalado **Saiz**.

Marruecos es el principal país de origen, representando el 81% de las contrataciones, con un perfil mayoritariamente femenino, mientras territorios como Huelva concentran el grueso de la actividad. Además, GECCO incorpora mecanismos clave de migración circular, como el carácter estacional de los contratos y el compromiso de retorno, favoreciendo itinerarios de movilidad seguros y sostenibles y contribuyendo al desarrollo tanto de los países de origen como de los de destino.



Ven a **CANOA** y disfruta de la mejor gastronomía mediterránea junto con nuestra selección de cócteles

Tapas, piqueos y platos típicos
Exquisita paella; encebollado de pescado, cazuela mixta de pescado, camarón.
Sopa marinera
Deliciosa fritada

Carta de cócteles preparada por nuestro especialista **Darwin**

CANOA
 TAPAS, BARRA Y LOUNGE

C/Gral. Ricardo Ortega 39-A
 Palma
 Reservas: 871 94 48 75
 Martes a jueves: 08 a 23h / Viernes y sábado de 09 a 23h
 Domingos de 09 a 18h / Lunes: cerrado

Gente destacada

Pamela Martínez, mallorquina con raíces colombianas se gradúa de odontóloga y se prepara para grandes retos

B.S.F.

Recientemente, se graduó en odontología con honores, **Pamela Martínez Parra**, hija del prestigioso odontólogo colombiano del Arenal, **Enrique Martínez Cabrera**. Y no es para menos el acontecimiento al salir en la foto de este recordado día con la Presidenta del Govern balear, **Marga Prohens**, que acudió a la ceremonia de graduación de los hoy profesionales de este sector de la salud.

Pamela cursó su bachillerato en el IES del Arenal y después viajó a Ohio, a complementar en la High School para luego hacer una especialización de Business en Heidelberg, Alemania.

El objetivo de esta joven, que cursa una especialidad en ortodoncia, es asumir las riendas de la clínica de su padre y potenciarla cada vez más. Su hermana, **Alexandra**, periodista de profesión se siente orgullosa de ella, al igual que su prometido **Erik Vandame**, un ingeniero



La Presidenta del Govern balear, Marga Prohens, con la nueva odontóloga mallorquina con raíces colombianas, Pamela Martínez Parra.

informático, nacido en Países Bajos y afincado en Baleares.

Desde Baleares Sin Fronteras felicitamos a su familia, y resaltamos el arraigo y las ganas de salir adelante en Mallorca, la

tierra de acogida. Y cómo no mencionar a su progenitora, **Nancy Parra**, que desde el cielo la acompaña en este exitoso camino de triunfos que hasta ahora comienza.



La familia de Pamela en el día de su graduación: Su hermana Alexandra; su prometido Erik; su padre Enrique con su pareja Adina.

Médico venezolano logró la segunda mejor puntuación en el MIR 2026

B.S.F.

El médico de origen venezolano **Salomón José Marea Peñalver** ha alcanzado el segundo puesto en el examen MIR 2026, uno de los resultados más destacados de la convocatoria en el sistema sanitario español.

Marea llegó a España en 2019, donde cursó sus estudios de Medicina en la Universidad Complutense de Madrid, informó en una reciente entrevista a Isalud.

En el examen MIR obtuvo una puntuación sobresaliente, con 190 respuestas correctas y solo 10 errores, lo que le permitió situarse entre los mejores resultados del país.

El examen MIR (Médico Interno Residente) es la prueba que determina el acceso a la formación sanitaria especializada en España.

Cada año se presentan entre 15.000 y 16.000 aspirantes para unas 9.000 plazas, y la posición obtenida en el ranking define el orden para elegir especialidad y hospital.

Crece la presencia de médicos extranjeros en el MIR

El éxito del médico venezolano también refleja



El médico de origen venezolano Salomón José Marea Peñalver ha alcanzado el segundo puesto en el examen MIR 2026.

una tendencia cada vez más visible en el sistema sanitario español.

En los últimos años, entre el 25% y el 30% de los aspirantes al MIR son médicos extranjeros, y la mayoría procede de países de América Latina.

Entre los países con mayor número de candidatos destacan Venezuela, Colombia, Perú, México y Argentina, cuyos profesionales encuentran en España una oportunidad para completar su especialización médica dentro de un sistema reconocido in-

ternacionalmente.

Aunque cada año hay médicos extranjeros que logran buenas posiciones, entrar entre los primeros puestos del MIR es poco frecuente, lo que hace especialmente notable el segundo lugar alcanzado por **Marea**.

Talento internacional en la sanidad española

La creciente presencia de médicos latinoamericanos responde a varios factores: la calidad del sistema de formación MIR, la posibilidad de especializarse mientras se trabaja y la afinidad lingüística que facilita la integración profesional.

PENSIONES

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!

Haz cotizado en Perú y España

Quieres unificar los tiempos

En PCB tenemos la solución

Diez años de experiencia y sacar pensiones exitosamente avalan nuestros resultados

TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN

EXTRANJERÍA & PENSIONES

POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:

(+34) 655 20 70 19

(+34) 628 47 89 14



**¡Bienvenido el Verano
con la exquisita selección
de nuestras carnes!**

**Siempre dispuestos a ofrecer
la mejor variedad de todos
nuestros productos
al mejor estilo de "Al Gusto"**



**1ª calidad
en productos
rioplatenses:**

**Asado de tira
Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Panceta
Chuletas de Lomo
Lomo de Cerdo**



ALGUS'TO
Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

**C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA**

971 462 293

f carniceriaalgusto

Horarios

MARTES A SÁBADO

09:00 A 20:30

DOMINGO:

09:30 A 14:00

LUNES: CERRADO

El Govern refuerza la coordinación con el comercio de las Illes Balears para luchar contra el top manta y la venta ambulante ilegal

El conseller Sáenz de San Pedro se reúne con AFEDECO, PIMECO y la Confederación Balear de Comercio para conocer las demandas del sector / El encuentro permite abrir un canal de comunicación permanente para combatir el intrusismo comercial y proteger al comercio de proximidad

Redacción BSF

El conseller de Empresa, Autónomos y Energía, **Alejandro Sáenz de San Pedro**, ha mantenido una reunión de trabajo con representantes de AFEDECO, PIMECO y la Confederación Balear de Comercio (CBC) para reforzar la coordinación para luchar contra el top manta y la venta ambulante ilegal en las Illes Balears. En el encuentro también ha participado la directora general de Empresa, Autónomos y Comercio, **Maria Antònia Sansó**.

La reunión ha servido para escuchar las principales preocupaciones y demandas trasladadas por las entidades representativas del comercio de proximidad con respecto a una actividad que supone una competencia desleal para los establecimientos que desarrollan su actividad cumpliendo la normativa vigente.

Asimismo, este encuentro ha permitido establecer un canal de comunicación permanente entre el Govern y el sector



comercial con el objetivo de compartir información, analizar la evolución de esta problemática y estudiar posibles actuaciones que contribuyan a combatir el intrusismo comercial.

Durante la reunión, el conseller ha trasladado el compromiso del ejecutivo con la protección del comercio local y de proximidad, un sector estratégico para la economía de las Illes Balears y para la dinamización de los municipios.

En este sentido, el Govern de les Illes Balears mantiene su compromiso con la lucha contra el intrusismo comercial mediante el impulso de las mesas de intrusismo, un espacio de coordinación entre las administraciones públicas y los sectores implicados para promover actuaciones conjuntas frente a las actividades comerciales irregulares que perjudican al comercio legal, distorsionan la competencia y afectan al tejido económico.



Festes del Carme 2026

Programa:

DEL 27 DE JUNY AL 27 DE JULIOL
AL MILLOR PAPER DEL MÓN,
PORTO CRISTÓ

DANS' ALLOT 2026
17A ED.

Programa:

DEL 2 AL 4 DE JULIOL

manacor.org | ajmanacor

EIVISSA

B.S.F.

El alcalde de l'Ajuntament d'Eivissa, **Rafael Triguero**, ha recibido institucionalmente al futbolista ibicenco Leo Román en su despacho del CETIS, en un acto de reconocimiento por su destacada trayectoria deportiva y, especialmente, por su reciente debut con la Selección Española absoluta.

Durante el encuentro, el alcalde ha felicitado al portero ibicenco por un hito histórico que lo convierte en el primer futbolista nacido en Ibiza que debuta con la Selección Española absoluta, un logro que sitúa su nombre entre los grandes referentes del deporte de la isla y que es motivo de orgullo para toda la ciudadanía.

Leo Román debutó con la camiseta de la selección española absoluta en el partido amistoso contra Irak disputado el pasado 4 de junio en el estadio de Riazor, en A Coruña, entrando al terreno de juego en el minuto 73 en sustitución del portero **Joan García**. «De repente cobra sentido todo lo que has trabajado, todo el esfuerzo. Debutar con la Selección Española es un sueño hecho reali-

Rafael Triguero: “Leo Román es un ejemplo de sacrificio, perseverancia y talento para los jóvenes deportistas de Eivissa”

Un futbolista de la tierra visitó al alcalde ibicenco



Leo Román con el alcalde, Rafael Triguero y la edil de deportes, Catiana Fuster.

dad. Tenía este objetivo en mente y ha llegado antes de lo que esperaba. Impresiona vestirse con la camiseta de la Se-

lección Absoluta de España», ha manifestado **Román** durante la recepción institucional por parte del alcalde de Ibiza.

Por su parte, **Triguero** ha destacado que **Leo Román** «es un ejemplo de sacrificio, perseverancia y talento para

los jóvenes deportistas de Ibiza. Su debut con la Selección Española es un hito histórico que llena de orgullo a toda nuestra ciudad y demuestra que, con esfuerzo y dedicación, se pueden alcanzar los objetivos más ambiciosos».

Además, ha querido destacar su papel no solo dentro del terreno de juego, sino también fuera del césped, donde se ha convertido en un referente por los valores que transmite, como el compromiso, la humildad, el respeto y el esfuerzo, proyectando siempre una imagen excelente de Ibiza.

«A los niños y niñas que juegan al fútbol quiero recomendarles que disfruten del deporte, que hagan lo mejor que puedan sin pensar solo en las victorias, esforzándose cada día», ha concluido el futbolista ibicenco.

L'Ajuntament d'Eivissa recuerda que el período voluntario de pago de los tributos municipales de 2026 es del 1 de julio al 30 de septiembre

Los recibos domiciliados se cargarán en las cuentas bancarias el 4 de agosto de 2026. No se enviarán avisos de pago en formato papel. Los avisos pueden descargarse a través del portal web municipal www.eivissa.es, en el apartado Pago de impuestos.

Desde el consistorio ibicenco se informa que el plazo de ingreso en período voluntario de los tributos municipales de vencimiento periódico y notificación colectiva correspondientes al ejercicio 2026 comenzará el martes 1 de julio y finalizará el 30 de septiembre de 2026, ambos inclusive. Los recibos domiciliados se cargarán en las cuentas bancarias el 4 de agosto de 2026. El Ayuntamiento de Ibiza recuerda que ya no se envían avisos de pago en formato papel. Los avisos pueden descargarse a través del portal web municipal www.eivissa.es, en el apartado Pago de impuestos.

Los tributos afectados por este período son los siguientes:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica
- Exacciones municipales unificadas sobre inmuebles, que incluyen:
 - Tasa por recogida de basuras
 - Tasa por entrada de vehículos y reserva de aparcamiento
- Recibos del servicio municipal de aguas (parcial de saneamiento)
- Impuesto sobre Vehículos de

Tracción Mecánica

• Exacciones municipales unificadas sobre comercios, industrias y actividades profesionales, que incluyen:

- Tasa por recogida de basuras
- Tasa por entrada de vehículos y reserva de aparcamiento
- Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)

Los contribuyentes pueden efectuar el pago de sus obligaciones tributarias de forma presencial en las oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, situadas en la calle Canarias, 35, 1.ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, durante todo el período mencionado. Los tributos pueden abonarse a través de cualquiera de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria municipal: Banco Sabadell, CaixaBank, Banco Santander, Banca March, BBVA, Cajamar, Colonya Caixa Pollença.

Para cualquier consulta o aclaración sobre los documentos de cobro o el procedimiento de pago, las personas interesadas pueden dirigirse al Departamento de Gestión Tributaria o a la Tesorería Municipal, también ubicados en la calle Canarias, 35, planta baja. Finalizado el plazo voluntario, se iniciará el período ejecutivo el 1 de octubre de 2026. A partir de esa fecha, las cantidades pendientes se exigirán mediante el procedimiento de apremio con los correspondientes recargos y costas.

Mesón Las Columnas
Bar & Restaurante
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

Ahora servicio a domicilio

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA

971 90 18 18
672 80 89 68

mesonlascolumnas@hotmail.es

E I V I S S A

El vicepresidente primero y conseller de Movilidad, Mariano Juan, se reúne con responsables del Consell de Mallorca para intercambiar experiencias sobre la aplicación de la ley de limitación de vehículos

B.S.F.

El Consell Insular de Ibiza ha compartido en días pasados con el Consell de Mallorca la experiencia acumulada durante el proceso de elaboración, implantación y aplicación de la Ley de regulación de la afluencia de vehículos en la isla, una normativa pionera en España que ha permitido ordenar la movilidad y avanzar hacia un modelo más sostenible.

El vicepresidente primero y conseller de Movilidad del Consell Insular de Ibiza, **Mariano Juan**, se ha reunido en Palma con el conseller de Territorio, Movilidad e Infraestructuras del Consell de Mallorca, **Fernando Rubio**, y con responsables técnicos de la institución mallorquina para analizar diferentes aspectos relacionados con la puesta en marcha de la futura regulación de la entrada de vehículos a Mallorca.

Durante el encuentro se han abordado cuestiones como la elaboración de los estudios de



Intercambio de experiencias sobre la aplicación de la ley de limitación de vehículos entre los Consells Insulares de Ibiza y de Mallorca.

capacidad de carga, la definición de los cupos máximos de vehículos, los mecanismos de control, la tramitación administrativa o la experiencia adquirida durante el primer año de aplicación de la normativa en Ibiza.

El vicepresidente ha recorda-

do que la primera temporada de aplicación permitió reducir en 32.000 el número de vehículos que llegaron a la isla durante los meses de verano, una disminución cercana al 15 % respecto al año anterior. *“Fue la primera vez en muchos años que Ibiza logró invertir la ten-*

dencia de crecimiento constante de vehículos durante la temporada turística”, ha destacado.

Asimismo, ha recordado que el Consell de Ibiza ha aprobado para esta temporada un nuevo límite de vehículos inferior al del año pasado, con una reduc-

ción adicional de 2.500 vehículos respecto al cupo inicial aprobado para 2025.

Juan ha subrayado que la regulación se ha desarrollado desde el consenso institucional y social y que los resultados obtenidos demuestran que es posible compatibilizar la actividad turística con la sostenibilidad territorial. *“Hemos comprobado que una reducción de vehículos de esta magnitud no ha supuesto una pérdida de actividad económica ni de ocupación turística. Al contrario, nos ha permitido avanzar hacia un modelo más sostenible y ordenado”*, ha afirmado.

Mariano Juan también ha abordado con el Consell de Mallorca la necesidad de aplicar principios de reciprocidad entre residentes del resto de Islas Baleares. En este sentido, se ha pedido que en la futura ley mallorquina se incluya la previsión de que los vehículos domiciliados en la isla de Ibiza puedan circular libremente por Mallorca, y al contrario.

El Consell de Ibiza pone en marcha las mejoras del transporte público en las líneas A13, A14 y A15 en Sant Josep

B.S.F.

El Consell Insular de Ibiza ha puesto en funcionamiento el 1 de julio, las mejoras del servicio de transporte público en las líneas A13, A14 y A15, que refuerzan las conexiones entre Sant Josep de sa Talaia, es Cubells, Cala Tarida, Cala Vedella y Cala d'Hort durante toda la temporada estival.

Estas mejoras son fruto de las reuniones mantenidas entre el Consell Insular de Ibiza, el Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia y la empresa concesionaria, después de que el consistorio trasladase las peticiones y necesidades expresadas por los vecinos de diferentes zonas del municipio.

Las nuevas expediciones se prestarán todos los días de la semana, incluidos domingos y festivos, hasta la finalización de la temporada estival.

El vicepresidente primero y conseller de Movilidad, **Mariano Juan**, ha destacado que *“estas mejoras son el resultado de la*



coordinación entre administraciones y de la capacidad de adaptar el servicio a las necesidades reales de los usuarios. Cuando los ayuntamientos nos trasladan demandas justificadas, las estudiamos conjuntamente con el operador y, siempre que es posible, las incorporamos al servicio”.

Juan ha añadido que *“el nuevo contrato de transporte público nos permite introducir mejoras con más agilidad y continuar ajustando el servicio a lo que necesita cada zona. El objetivo es facilitar la movilidad cotidiana de los residentes y ofrecer una alternativa cada vez más competitiva al vehículo privado, especialmente durante los meses de*

mayor demanda”.

Línea A13: Sant Josep - es Cubells - Cala d'Hort - Cala Vedella - Sant Josep

La línea A13 refuerza la conexión de Sant Josep con es Cubells e incorpora servicios hasta Cala d'Hort y Cala Vedella en diferentes franjas del día. A partir del 1 de julio, la conexión entre Sant Josep y es Cubells dispone de 7 expediciones diarias con salida de Sant Josep a las: 8:00 h, 10:15 h, 13:45 h, 15:05 h, 18:10 h, 19:15 h, 20:15 h, llegando a es Cubells en 15 minutos.

De estas expediciones, 5 continúan también hasta Cala d'Hort

y Cala Vedella, con salidas de Sant Josep a las 10:15 h, 13:45 h, 18:10 h, 19:15 h y 20:15 h.

En estos servicios, los pasos por Cala d'Hort son a las 10:40 h, 14:10 h, 18:35 h, 19:40 h y 20:40 h. Finalmente, pasan por Cala Vedella con destino a Sant Josep a las 10:50 h, 14:25 h, 18:50 h, 19:55 h y 20:55 h.

Además, se incorpora una última expedición nocturna entre Sant Josep y Cala d'Hort, con salida de Sant Josep a las 21:30 h, paso por Cala d'Hort a las 21:45 h y llegada a Sant Josep a las 22:00 h.

Línea A14: Sant Josep - Cala Tarida

La línea A14 mejora la conexión entre Sant Josep y Cala Tarida y pasa a disponer de servicios en diferentes franjas del día. Las salidas desde Sant Josep hacia Cala Tarida son a las 12:15 h y 16:35 h, mientras que las salidas desde Cala Tarida

hacia Sant Josep son a las 7:25 h, 12:35 h y 16:55 h.

Con estos horarios, la línea refuerza especialmente las opciones de movilidad a mediodía y por la tarde, y mantiene también una primera conexión de regreso desde Cala Tarida a primera hora de la mañana.

Línea A15: Sant Josep - Cala Vedella

La línea A15 queda reforzada con 5 expediciones diarias por sentido entre Sant Josep y Cala Vedella. Las salidas desde Sant Josep hacia Cala Vedella son a las 9:00 h, 11:10 h, 13:00 h, 15:45 h y 17:20 h.

Las salidas desde Cala Vedella hacia Sant Josep son a las 9:25 h, 11:35 h, 13:25 h, 16:10 h y 17:45 h.

Así, Cala Vedella dispone de más opciones de conexión directa con Sant Josep a lo largo de la mañana, el mediodía y la tarde.

EN EL POLIDEPORTIVO DE LA VIRGEN DE LLUC, PALMA

Dos jornadas del Segundo Mundial de Selecciones Residentes en Mallorca en las que predomina el buen fútbol y la deportividad

Cuba y Alemania debutan en el torneo, Paraguay aspira a revalidar el título, no le será fácil con selecciones que han mostrado un nivel superior al año pasado

Redacción BSF

La selección de Paraguay ratificó su favoritismo para revalidar el título de campeón al vencer 8-2 a Uruguay en el partido inaugural del Segundo Mundial de Selecciones Residentes que se juega en el Polideportivo de la Virgen de Lluc de Palma. Los guaraníes presentaron la mayoría de los jugadores del 2025 en el que se consagraron como campeones de este torneo, mientras los charrúas presentaron nuevas caras combinando juventud con veteranía.

El sábado 20 de junio los peruanos se impusieron 11-2 a una Alemania que llegó al torneo a disfrutar de su debut, pero siempre dejando de manifiesto su espíritu de deportividad por encima del resultado, mientras que los peruanos conformaron un equipo que antes del cierre de esta edición tiene opción de clasificar a las semifinales como mejor segundo, a pesar de perder contra Colombia 3-2.

Los cafeteros se han impuesto en sus dos compromisos llegando a sumar los seis puntos a la espera de jugar contra Alemania el sábado 4 de julio, en el caso de un triunfo se clasificaría de primera en el grupo B.

Ecuador que firmó la goleada del torneo frente a los teutones



17-0, esperan el partido decisivo contra los peruanos el domingo 5 de julio. En el Grupo

A- como mencionábamos anteriormente, ya suma 6 puntos gracias a su segunda victoria frente a los cubanos, y cerrará la fase de grupos contra El Salvador el Sábado 11 de julio.

Otro de los equipos que ha sorprendido gratamente en el mundial ha sido Cuba, un país que no se caracteriza por ser futbolero, pero que ha logrado juntar una plantilla de 20 de jugadores que, incluso, entrenan después de salir del trabajo, para mostrar su mejor versión.

Los isleños debutaron con pie derecho en el torneo derrotando a El Salvador 6-2 y cayendo 5-0 frente a los paraguayos. Con estos resultados, uruguayos que triunfaron sobre los salvadore-

ños 1-4, y cubanos se jugarán aspiran a ser los mejores segundos. Ambos equipos se enfrentan el sábado 4 de julio en Virgen de Lluc a las 17:30h.

Por otra parte, el grupo más equilibrado es el C, en donde españoles y argentinos disputaron el mejor partido del torneo. Los dirigidos por **Xisco Bonnin** lograron remontar en los últimos veinte minutos un 5-2 en contra para rescatar un pun-

to gracias al empate en el último suspiro del encuentro.

Sin embargo, en este grupo, la sorpresa la dio Bolivia el domingo 29 de junio derrotando contundentemente a Argentina 3-1, erigiéndose como una de las candidatas a luchar por el primer puesto junto a España, sin que Marruecos, equipo que se inscribió a última hora, hubiese debutado en el momento del cierre de esta edición.

Cabe destacar en este torneo organizado por **Baleares Sin Fronteras** y **Be Radio 88.6 FM** con todo el apoyo en las retransmisiones que se hace a través de su canal de YOUTUBE y las demás redes sociales.

Impecable la narración de **Matias Farjat** y **Javier Sánchez** en todos los partidos, con el apoyo de **Claudia** y de la fundadora del medio, **Viviana Bellini**.

El torneo continuará los próximos fines de semana en el Campo de Fútbol de la Virgen de Lluc hasta el 19 de julio cuando se juegue la gran final.



EXTRANJERIA

¿TIENES PROBLEMAS?

TENEMOS SOLUCIONES

¡Llámanos sin compromiso!



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL
Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar
(+34) **611 38 77 51**

Jubilaciones y
Pensiones por Convenio Bilateral
(+34) **655 20 70 19 / 628 47 89 14**



Alemania.



Argentina.



Bolivia.



Colombia.



Cuba.



Ecuador.



El Salvador.



España.



Paraguay.



Aficionados.

EN NUESTRO PRIMER AÑO CON LOS JÓVENES

Primer año de fútbol base y primer título de la Copa de Bronce en Fútbol 7 infantil

Redacción BSF

El equipo infantil categoría infantil, fútbol 7, recibió en el estadio del Atlético Baleares el trofeo como campeones de la liga bronce que se jugó en el último trimestre del año. Ha sido una convocatoria que realizó la Federación de Fútbol de les Illes Balears para los campeones del fútbol base en todas las disciplinas.

No ha sido para menos la satisfacción de todos los integrantes de este club, fundado en 2011, la recompensa de obtener este triunfo en el primer año de incursión en infantil y benjamines. Este es el camino que comienza para las diferentes categorías que se comienzan a preparar desde nuestro club.

Para **Welmer Berrio**, el coordinador de los niños y jóvenes “no se puede haber iniciado de la mejor manera. Aunque los resultados deportivos son importantes, nos interesa formar a niños en valores y principios y eso es lo que estamos inculcando a todas las familias que se interesan por nuestro proyecto”.

El entrenador de nacionalidad colombiana, pero con una vasta trayectoria en países como Perú y China en escuelas de formación invita a todas las personas interesadas a unirse a los planes de acción del club a que se informen a través de las redes sociales de Baleares Sin Fronteras o contactar vía WhatsApp.

Cabe destacar que la mayoría de los jugadores que obtuvieron este título pasan a la categoría cadetes a los que se sumarán los que lleguen al club.

En el acto de trofeos y medallas estuvieron las autoridades locales y de la federación, que hicieron entrega de los respec-



Los niños de la categoría infantil en el podio de los campeones en el estadio del Atlético Baleares.



Posando para el especial del Diario de Mallorca, que es uno de los colaboradores del evento.



Los jóvenes jugadores expectantes en las gradas del Atlético Baleares.

tivos reconocimientos.

Las familias que deseen formar parte de este nuevo reto deportivo de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, pueden contactar al 600 34 25 00/ 655 20 70 19 o a las redes sociales de Instagram, Facebook e Instagram (Baleares Sin Fronteras)

Categorías:

Benjamín 8-9 años

Alevín 10- 11 años

Infantil 12 -13 años

Cadetes 14- 15 años

Desde Baleares Sin Fronteras Fútbol Club damos nuestros agradecimientos a las empresas que apoyan a las nuevas generaciones:

Edu Revestimientos 2030

TST Consulting

Pollo Stop

Autoescuela Miguel Kalet

Raíces Latinas/Casa del Sabor



Los padres y madres de familia acompañando a sus jóvenes futbolistas que recibieron el trofeo.



El entrenador Welmer Berrio, en una de las charlas técnicas con los futbolistas de la categoría infantil (foto de archivo).

El alcalde de Palma presenta el anteproyecto de reconversión de la antigua prisión en una residencia profesional con 139 unidades habitacionales, más de 5.000 m² de zonas verdes y espacios comunes

El complejo incorporará gimnasio, piscina, cafetería-restaurant, salas de trabajo, comedor, lavanderías, jardines, solárium, espacios de convivencia y otros servicios destinados a trabajadores que desarrollen temporalmente su actividad en Palma

Redacción BSF

El alcalde de Palma, **Jaime Martínez Llabrés**, ha presentado recientemente el anteproyecto de reconversión de la antigua prisión en una residencia profesional pública de 139 viviendas y espacios comunes, una actuación que permitirá transformar un inmueble municipal en desuso desde hace más de 25 años en alojamiento temporal de profesionales que desarrollan su actividad en la ciudad.

Según ha recordado el primer regidor de Cort en rueda prensa, la presentación llega semanas después de que el Ajuntament completara la recuperación posesoria del edificio, tras ejecutar el pasado 11 de junio el desalojo del inmueble, avalado por mandato judicial, y acometer el cierre y tapiado de los accesos, la limpieza y la adecuación del recinto para evitar nuevas ocupaciones. Paralelamente, la Junta de Govern del pasado 17 de junio aprobó inicialmente el anteproyecto, así como iniciar la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras, avanzando con rapidez en una iniciativa que combina la recuperación del patrimonio municipal y la generación de nueva oferta residencial en Palma.

"La cuestión de la vivienda también incide directamente en la capacidad de las ciudades para atraer y retener talento, y garantizar la prestación de servicios esenciales", ha resaltado el alcalde, remarcando que, por tanto, esta residencia profesional *"da respuesta a una necesidad real, ofreciendo una solución habitacional adaptada a quienes contribuyen cada día al progreso y desarrollo de Palma"*.

Detalles del anteproyecto

El anteproyecto plantea una transformación del antiguo centro penitenciario para adaptarlo a su nuevo uso residencial. En este sentido, se prevé la demolición de las edificaciones anexas, del muro perimetral y de las torres de vigilancia, conservando la estructura panóptica de la edificación y bajo la



El alcalde de Palma, Jaime Martínez Llabrés.

premisa de un aprovechamiento constructivo máximo.

El edificio contará con tres plantas y una superficie construida de 8.081 metros cuadrados, distribuidos entre planta baja, primera y segunda planta.

La actuación incorporará también más de 5.000 metros cuadrados de zonas verdes, entre patios ajardinados, el espacio de transición en el antiguo foso perimetral y un solárium ajardinado situado en la cubierta del edificio.

Por otra parte, el anteproyecto prevé un total de 139 unidades residenciales diseñadas para adaptarse a diferentes necesidades de alojamiento temporal, tanto para estancias de corta duración como para profesionales que desarrollen proyectos de varios meses en Palma.

En concreto, se habilitarán 50 unidades destinadas a estancias cortas. De ellas, 45 serán individuales, con superficies comprendidas entre 16 y 22 metros cuadrados, concebidas principalmente para un ocupante —aunque con capacidad para dos personas— y equipadas con zona de descanso, espacio de almacenamiento, baño completo y área de trabajo integrada.

A estas se sumarán cinco unidades dobles, de entre 25 y 30 metros cuadrados, pensadas para alojar a dos personas durante periodos breves y dotadas igualmente de zona de descanso, almacenamiento, baño completo y espacio de trabajo.

La residencia contará tam-

bién con 89 unidades para estancias de larga duración. De ellas, 59 serán apartamentos de entre 20 y 30 metros cuadrados, equipados con cocina completa, espacio de estar y dormitorio, baño completo, vestidor y almacenaje, así como área de trabajo y comedor.

Asimismo, se proyectan 26 unidades de mayor tamaño, con superficies de 30 a 35 metros cuadrados, que incorporarán cocina, comedor integrado, zona de estar con espacio de descanso susceptible de independizarse, baño completo, vestidor y área de trabajo.

Finalmente, el complejo dispondrá de cuatro viviendas familiares de más de 40 metros cuadrados. Estas unidades contarán con dos dormitorios independientes, salón-comedor, cocina, baño completo, lavandería propia y amplios espacios de almacenamiento.

Otro de los aspectos más destacados del proyecto es la cartera de servicios complementarios prevista. La futura residencia dispondrá, en este sentido, de gimnasio, lavanderías distribuidas por el edificio, consigna para equipajes, comedor, cafetería-restaurant, espacios ofice para preparar comidas, salas polivalentes para reuniones y actividades, piscina, zonas de trabajo, jardines, solárium, aparcamiento para bicicletas y espacios de convivencia.

Asimismo, el complejo contará con todas las infraestructuras necesarias para garantizar su funcionamiento, incluyendo dependencias administrativas, almacenes, lavandería central, salas de personal, espacios de mantenimiento y cuartos de limpieza.

Por otra parte, el diseño incorpora criterios de sostenibilidad mediante soluciones destinadas a reducir el efecto isla de calor, minimizar el impacto acústico y atmosférico, favorecer la reutilización de recursos y potenciar el uso de energías renovables.

Igualmente, la accesibilidad constituye uno de los ejes fundamentales de la actuación, con nuevos ascensores accesibles, recorridos completamente adaptados y una reorganización de los espacios para garantizar la movilidad de cualquier usuario.

#palmaactualitat

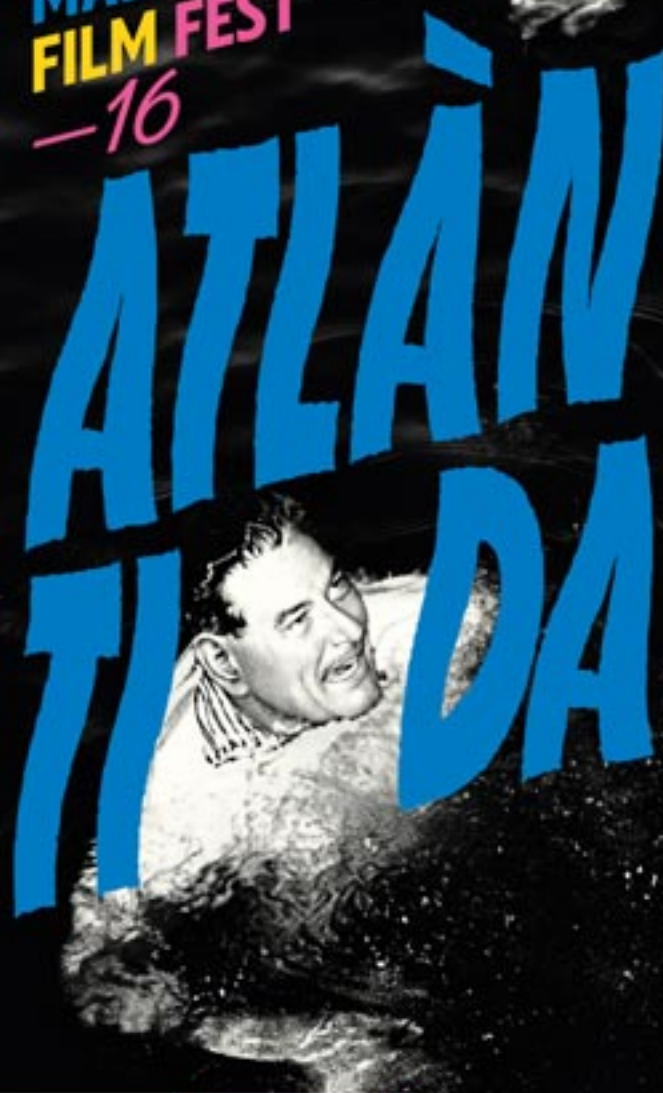
Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT

24.07 — 02.08.26
MALLORCA

24.07 — 24.08.26
FILMIN.ES

MALLORCA
FILM FEST
—16



Ajuntament de Palma **PalmaCultura** **FILMIN**

PROMOTORS: **AMBI EL FINANÇAMENT DE:**

AMBI LA COL·LABORACIÓ ESPECIAL: **CERVEZA OFICIAL:** **HOTEL OFICIAL:** **VEHICLE OFICIAL:**

AMBI EL SUPORT DE:

SEUS:

FILMIN - LA MISERICÒRDIA - SES VOLTES - ES BALUARD MUSEU - CINECIUTAT
SALA RIVOLI - ATLÀNTIDA BORN - HOTEL VICTÒRIA GRAN MELIÀ
MUSEU MARÍTIM DE MALLORCA - FUNDACIÓ MIRÓ MALLORCA - CLUB MUTANTE

ATLANTIDAFILMFEST.COM



– Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

– Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

– Derecho Penal

– Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- * Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- * Presentación de escritos
- * Cambio de número de móvil
- * Cambio de domicilio en la Seguridad Social



– Gestión de Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay** | Pensiones de Viudedad | Pensiones en España | Argentina | Colombia | Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá | Inscripciones de Divorcio | Sucesiones | ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

– **Aumenta el importe de tu pensión gracias al Convenio Bilateral de tu país de origen con España.**

– Consúltanos sin compromiso...

IMPORTANTE:
CONSULTA CON ANTELACIÓN
TUS APORTES EN TU PAÍS
DE ORIGEN



B A L E A R E S

TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN
EXTRANJERÍA & PENSIONES
POR CONVENIO BILATERAL



CITA PREVIA:

**Extranjería / Laboral
Derecho Penal y Familiar**
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y Pensiones
Convenio Bilateral**
(+34) **655 20 70 19**
(+34) **628 47 89 14**